



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE EL DERECHO A LA SALUD**  
**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y NUEVE**

Quito, D. M, el día **martes 17 de marzo del 2015**, siendo las 15H00 en el salón de sesiones Comisión se instaló la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud, de acuerdo a la convocatoria realizada de conformidad con el artículo 27 y demás pertinentes de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, que regula el funcionamiento de a Asamblea Nacional y de las Comisiones Especializadas.

Presidencia solicita que por Secretaria se proceda a constatar el quórum. Secretaria verifica el quórum con la presencia de los siguientes asambleístas: Blanca Arguello, Raúl Auquilla, Paco Fierro, William Garzón, María Cristina Kronfle, Víctor Medina, Carlos Velasco, quien actúa en calidad de Presidente. Actúa como Secretario el abogado Alexis Noboa designado para esas funciones; el Secretario da lectura del orden del día que es el siguiente:

1.- Conocimiento, análisis y votación del Informe para primer debate y Proyecto de Ley Orgánica de Prevención de Drogas y Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización

Presidente solicita a secretaría, se dé lectura al Informe para primer debate y Proyecto de Ley Orgánica de Prevención de Drogas y Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización

Se recogen observaciones de los asambleístas presentes.

La sesión 159 se suspende siendo las 18h00.

**Se reinstala el día martes 17 de marzo del 2015**, siendo las 09H00 en el salón de sesiones Comisión se instaló la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud, de acuerdo a la convocatoria realizada de conformidad con el artículo 27 y demás pertinentes de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, que regula el funcionamiento de a Asamblea Nacional y de las Comisiones Especializadas.

Presidencia solicita que por Secretaria se proceda a constatar el quórum. Secretaria verifica el quórum con la presencia de los siguientes asambleístas: Carlos Tupiza, Raúl Auquilla, Andriana de la Cruz, Richard Farfan, Paco Fierro, Wilian Garzón, Carlos Velasco, quien actúa en calidad de Presidente. Actúa como Secretario el abogado Alexis Noboa designado para esas funciones; el Secretario da lectura del orden del día que es el siguiente.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

Agotado el orden del día el señor Presidente declara clausurada la sesión, siendo las 9h30.  
Firman para constancia el señor Secretario y el señor Presidente.

Carlos Velasco Enríquez  
**Presidente de la Comisión  
Especializada Permanente del  
Derecho a la Salud**

Ab. Alexis Nôboa Arregui  
**Secretario de la Comisión  
Especializada Permanente del  
Derecho a la Salud**

